



Año 2014

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE SWISSOIL S.A. PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RELATIVO AL EJERCICIO 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución N° 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992 y la Resolución 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial 289 del 10 de Marzo del 2004, cúmpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2014 junto con el balance General al 31 de diciembre del 2014, informe que lo presento en mi calidad Gerente General y como tal Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

Como es de su conocimiento, la empresa inició su operación a mediados del año 2010. Desde entonces la administración ha desplegado esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social, consolidar nuestros procesos, cumplir las metas planteadas y los resultados del ejercicio, en especial la generación de fondos para garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS:

Se informó periódicamente al Comité Directivo el avance de las iniciativas para el cumplimiento del Plan de Negocios 2014, y además se discutió con él los aspectos más relevantes de la administración de la empresa. Se acogieron las indicaciones del Comité Directivo y de los accionistas para alcanzar las metas previstas y los resultados del ejercicio económico reflejan el esfuerzo conjunto realizado por la administración.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Se ha actuado conforme a la Delegación de Autoridad conferida al Gerente General de Swissoil y se han seguido estrictamente todas las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio.

IV. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

No han ocurrido en el 2014 hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, tributario o legal. En cuanto a la operación comercial, fue un año muy difícil y competido por lo que los precios unitarios de venta de los productos lubricantes se tuvieron que mantener al mismo nivel del 2013. La caída del volumen de ventas de lubricantes del -14% y el aumento en los costos generó una disminución del -17% en el margen para esta línea de negocio. Nos enfocamos en reducir los gastos controlables un -7% lo que dio como resultado una utilidad en el 2014 -21% menor a la obtenida el año anterior.

Página 1 de 2

V. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros de la compañía SWISSOIL DEL ECUADOR S.A., relativos al Ejercicio económico 2014 arrojan utilidad, los principales indicadores de liquidez, solvencia y rentabilidad están en buenos niveles, por lo que colocamos a disposición de la Junta de Accionistas la utilidad generada en este periodo.

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS

La utilidad después de la deducción del 15 % de participación del personal y del impuesto a la renta a disposición de la JGO es	\$ 4'713'008.71
que sugiero sea repartida así:	
para reinversión de utilidades en activos para mejorar la productividad etc.	\$ 2'209'000.00
a la cuenta dividendos por pagar	<u>\$ 1'000'000.00</u>
y el saldo a la cuenta Utilidades Acumuladas	\$ 1'504'008.71

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Estimamos que la demanda de los productos terminados en el año 2015 se mantendrá estable, sin embargo vemos ya una reducción en los costos de las materias primas debido a una sobre oferta de las mismas en el mercado internacional y además por la caída del precio el crudo. Debido a los sucesos antes detallados pronosticamos lograr una utilidad en el 2015 superior a las del 2014. El Gerente General durante este año someterá a la Junta General para su aprobación, proyectos que generen optimización en los costos, nuevos clientes para la planta de lubricantes y apoyar el incremento en las ventas del distribuidor a través de precios más competitivos.

VIII. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor fueron cumplidas.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta general de accionistas sobre los detalles del negocio, no sin antes agradecer a los señores miembros del Directorio, a los señores Vicepresidentes Ejecutivos, Gerentes, Ejecutivos y a todos los colaboradores de la empresa, con cuyo esfuerzo y dedicación contribuyeron a obtener los resultados del ejercicio que finalizamos.

Guayaquil, 03 de marzo de 2015

Muy Atentamente,



Ing. Santiago Díaz Cobos
Gerente General
Swissoil del Ecuador S.A.